



BANCO MULTIVA

1T18

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de marzo de 2018

Información mínima a revelar de acuerdo al Art. 181 de las "Disposiciones de Carácter
General Aplicables a las Instituciones de Crédito"



BANCO MULTIVA, S.A.. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO MULTIVA Y SUBSIDIARIAS
SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. de C.V.
AL 31 de marzo de 2018
(Cifras en millones de pesos)

NOTA 1. BASES DE PRESENTACIÓN.

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria así como por el Banco de México (Banco Central), quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realizan la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

NOTA 2. ACTIVIDAD Y OPERACIONES SOBRESALIENTES

a) Actividad.

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Al 31 de marzo de 2018, la subsidiaria del Banco son las siguientes:

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva	99.99%	Servicios Administrativos como Operadora.

Cartera de crédito-

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza utilizando el método de línea recta afectando los resultados consolidados del ejercicio como un ingreso por interés durante la vida del crédito.

Por contraste, los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se registran como un cargo diferido, el cual se amortiza afectando los resultados consolidados del ejercicio como un gasto por interés durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial.



Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados relativos al otorgamiento del crédito, no formarán parte de la cartera de crédito.

Trasposos a cartera vencida

Los saldos insolutos de los créditos e intereses correspondientes serán registrados como cartera vencida conforme a los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 90 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Créditos para mejora a la vivienda – Cuando presentan 30 o más días naturales vencidos desde que ocurra el vencimiento del contrato.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es considerado como cartera vencida, se suspende la acumulación de los intereses devengados, llevando el control de los mismos en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados de créditos en cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera vencida si no existe evidencia de pago sostenido.

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado otorga una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales, cambio de moneda o bien, prórroga del plazo de crédito.

Los créditos renovados son aquellos en los que el saldo del crédito se liquida a través del incremento al monto original del crédito, o bien, se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:



Liquidado la totalidad de los intereses devengados:

Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerará como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No son reestructuras vencidas las operaciones que presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.

Fecha de pago: no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos, así como el cambio no permita la omisión de pago en periodo alguno.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros), o que siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera, se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará, cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

Cesión de cartera de crédito

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad o únicamente se transfieran los flujos vinculados con dicho activo financiero, el Banco deberá conservar en el activo en monto del crédito cedido y, reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cesionario.

En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad, se dará de baja la cartera de crédito cedida, así como la estimación asociada a la misma, reconociendo la utilidad o pérdida obtenida en la operación en los resultados del ejercicio, como otros productos u otros gastos, según corresponda. Durante los ejercicios el primer trimestre de 2018 el Banco no se llevo a cabo cesiones de cartera.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.



Cartera comercial

El Banco calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (las Disposiciones) mediante el modelo de pérdida esperada de pérdida esperada.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la nueva metodología de pérdida esperada.

La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios, contempla la metodología de pérdida esperada desde el ejercicio de 2011.

Cartera de consumo e hipotecaria de vivienda

El 6 de enero de 2017, la Comisión emitió la resolución que modifica la metodología de estimación de reservas preventivas en las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria, que entró en vigor el 1 de junio de 2017, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que se deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente.

Las reservas preventivas de otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, así como viii) antigüedad del acreditado en el Banco. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

El cálculo de la reserva para créditos a la vivienda se calcula utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) Prorroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la institución, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la institución, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolvente, otros créditos de consumo revolventes y para la cartera hipotecaria de vivienda, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

La Comisión Bancaria publicó el 19 de mayo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, la metodología para la calificación y cálculo de la estimación preventiva de la cartera destinada al mejoramiento de vivienda, garantizada con los recursos de la subcuenta de vivienda, para su aplicación inmediata y publicó el 6 de enero de 2017 la metodología para la calificación y cálculo de la estimación preventiva de las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, para su aplicación el 1 de junio de 2017.

En atención a lo previsto en dicha resolución, el Banco reconoció en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación" un efecto financiero acumulado por \$7 y \$8, derivado de la liberación de reserva constituida en exceso correspondiente al cambio en metodología de cartera hipotecaria y cartera de consumo no revolvente, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia para créditos hipotecarios y al consumo no revolvente en balance general en el segundo trimestre de 2017, usando la nueva metodología ascendió a \$81 y \$ 40, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia usando la metodología anterior, fue de \$88 y \$48, respectivamente.



Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a los porcentajes mostrados a continuación:

Porcentaje de reservas preventivas

Grados de Riesgo	Consumo			
	No revolvente	Créditos revolventes	Hipotecaria y de vivienda	Comercial
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.90
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901a 1.50
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501a 2.00
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501a 5.00
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayora 45.1

Cartera emproblemada– Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, en esta categoría.

Reservas adicionales– Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas y las reconocidas por la Comisión Bancaria.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros (egresos) ingresos de la operación, neto”.

Probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial.

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excepto los créditos a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Las citadas metodologías definen que en la estimación de dicha pérdida esperada se calcula multiplicando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, resultando a su vez el monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.



Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo mencionado a continuación.

Probabilidad de incumplimiento

Consumo no revolvente.- La reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como número de facturaciones vencidas, montos exigibles y pagos, antigüedad de los créditos, saldos reportados a las Sociedades de Información Crediticia y el tipo de crédito.

Consumo revolvente.- El Banco no tiene cartera de crédito de consumo revolvente.

Hipotecaria de vivienda.- La reserva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como, montos exigibles y pagos, pagos realizados, valor de la vivienda, saldo del crédito e integración del expediente

La probabilidad de incumplimiento de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantía de la subcuenta de vivienda o con una garantía otorgada por alguna institución de la Banca de desarrollo, se calcula conforme a lo señalado en el artículo 99 Bis 1 de la Circular Única de Bancos, y créditos sin n garantías se calcula conforme a lo señalado en el artículo 91 Bis de la Circular Única de Bancos, específicamente como crédito tipo personal.

Comercial.- considerando los siguientes factores de riesgo, según el tipo de acreditado: Experiencia de pago, Evaluación de las agencias calificadoras, Financiero, Socio-económico, Fortaleza Financiera, Contexto del Negocio, Estructura organizacional y Competencia de la administración, Riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y Estándares y Gobierno corporativo.

Severidad de la pérdida

Consumo no revolvente.- se reduce de 65% a 10% solamente cuando se cuente con garantías proporcionadas por el acreditado constituidas con dinero en efectivo o medios de pago con liquidez inmediata a su favor, con cargo a los cuales puedan asegurar la aplicación de dichos recursos al pago del saldo insoluto.

Hipotecaria de vivienda.-Se obtendrá en función de la tasa de recuperación del crédito, considerando principalmente; el monto de la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, el monto de mensualidades consecutivas cubiertas por un seguro de desempleo, si los créditos cuentan o no con un fideicomiso de garantía, o bien, si tiene celebrado o no un convenio judicial respecto del crédito.

Para créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que reporten menos de diez periodos de atrasos, la severidad de la pérdida se aplica como sigue: 65% para créditos sin garantías; 10% para créditos garantizados con la subcuenta de vivienda; para créditos garantizados por la banca de desarrollo, 24.05% si el acreditado tiene relación de trabajo vigente y 50.70% si no tiene una relación de trabajo vigente. Para créditos que reporten diez o más periodos de atrasos, independientemente del tipo de crédito se aplica una severidad de la pérdida del 100%.

Comercial.- En créditos sin atraso o con menos de 18 meses de atraso, corresponde una severidad de la pérdida de 45% a los créditos sin garantía, de 75% a los créditos que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores y de 100% a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente así como a créditos con menos de 18 meses de atraso tratándose de créditos de difícil recuperación.

El Bancopodrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la severidad de la pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas con base a la calificación de cartera.

Exposición al incumplimiento



Consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Comercial.- Considera el saldo del crédito a la fecha de calificación porque las líneas de crédito que otorga el Banco pueden ser canceladas ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del acreditado.

La metodología regulatoria para calificar a los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación, evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

Cartera comercial emproblemada y no emproblemada-
(Cifras en millones de pesos)

Créditos comerciales	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	28,580	648	29,228
Emproblemada	226	643	869
No emproblemada	28,354	5	28,359
Entidades financieras	999	3	1,002
Emproblemada	0	3	3
No emproblemada	999	0	999
Entidades gubernamentales	33,932	0	33,932
Emproblemada	0	0	0
No emproblemada	33,932	0	33,932
Créditos comerciales en cartera emproblemada	226	646	872
Créditos comerciales en cartera no emproblemada	63,285	5	63,290
Total	63,511	651	64,162

OK

NOTA 3. TASAS DE INTERÉS.

Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos:
(Tasas anualizadas expresadas en porcentajes)

	1T 18	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17
Captación tradicional (Porcentaje)	7.38	6.99	7.58	6.86	6.24
Depósitos de exigibilidad inmediata	5.70	5.31	7.32	5.43	4.78
Depósitos a plazo	8.40	8.05	7.96	7.57	6.97
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	7.37	7.10	7.17	6.88	6.31
Préstamos interbancarios y de otros organismos	8.68	8.33	8.26	8.03	7.39
Call Money	7.46	7.15	6.95	6.79	6.29
Captación total moneda nacional (Porcentaje)	7.66	7.29	7.73	7.09	6.48
Préstamos de Banco de México	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento de la Banca de Desarrollo	8.68	8.33	8.26	8.03	7.39

El plazo promedio de los depósitos de exigibilidad inmediata se ubica en los 3 días y los de depósitos a plazo en los 20 días.



NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES.

Títulos para negociar

Concepto	Valor en Libros	Valor de Mercado	Utilidad (Pérdidas) por Valuación
Títulos para Negociar sin Restricción.			
MONEX	\$ 214	\$ 214	\$-
CSBCB	418	418	-
BACTIN	80	80	-
BANOBRA	1,001	1,001	-
BINTER	474	474	-
CSBANCO	644	657	13
BONDESD	6,257	6,264	7
Títulos para Negociar Restringidos en Reporto.			
BONDES	11,683	11,687	4
Total	\$20,770	\$20,795	\$25

Los ingresos obtenidos de las inversiones en valores en el presente mes son por \$ 108 para un acumulado de \$ 1,024.

NOTA 5. DEUDORES POR REPORTO.

Asimismo, al 31 de marzo de 2018 se registraron las siguientes operaciones de reporto:

Concepto	Importe
Deudores reportos	\$9,497
Colaterales vendidas en garantía	(477)
	\$92,020

NOTA 6. DERIVADOS.

En el trimestre enero – marzo de 2018, Banco Multiva no tiene posición vigente.

En respuesta al oficio 151/13281/2008 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se presenta la siguiente información.

I. Información Cualitativa

A. Políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados

En Multiva se operan instrumentos financieros denominados derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los “spreads” de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en “cash” y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre sí, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos, se efectúa a través del Mercado Mexicano de Derivados, MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de



los mismos. En la actualidad Multiva no participa en el mercado OTC, eliminando los riesgos incurridos en operaciones con contrapartes.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

- Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una Bolsa de Valores.
- Índices de Precios sobre acciones que coticen en una Bolsa de Valores.
- Moneda Nacional, Divisas y Udis
- Índices de precios referidos a la inflación.
- Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIEE de 28 días y Cetes 91 días.

Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:

- Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.
- Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Grupo.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento "Términos y Condiciones Generales de Contratación" del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Respecto a las políticas de designación de cálculo, el Banco reconoce los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

B. Información de Riesgos para el uso de derivados

En Multiva, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos

El Comité de Riesgos está integrado por un miembro propietario del Consejo, quien lo preside, el Director General, el Director AIR y el Auditor Interno, así como las personas invitadas al efecto quienes como el Auditor



pueden participar con voz pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en la Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que Multiva se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados, es interna a través de la Tesorería.

Es así, como dentro de Banco Multiva al cierre del 31 de marzo de 2018 no se cuenta con operaciones con instrumentos derivados.

Por otro lado, durante el trimestre, no se realizaron operaciones.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Riesgo de Mercado

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por la Dirección AIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.

Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en Medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de Banco Multiva y Casa de Bolsa, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez

Se realizan reportes diarios sobre brechas de liquidez y vencimientos que permiten un adecuado monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos, en caso de considerarlo necesario la UAIR recomienda al Comité de Riesgos modificar los límites en las brechas de liquidez, definidos como porcentaje de los activos acordados con las necesidades de fondeo de Banco Multiva; incluyendo todas las posiciones de liquidez.



El Comité de Riesgos, aprueba y establece límites para los montos máximos de las brechas de liquidez sobre distintas bandas de tiempo, haciendo énfasis en la necesidad de mantener la liquidez suficiente para cumplir los compromisos de Banco Multiva y Casa de Bolsa. Por parte del Comité de Riesgos, establecer los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real, de acuerdo con las necesidades de fondeo de Banco Multiva y la Casa de Bolsa.

II. Información Cualitativa

Método Aplicado para la determinación de las pérdidas por Riesgo de Mercado

La metodología de VaR utilizada es la del tipo Histórico a 1 día con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre del cuarto trimestre del año Banco Multiva no realizó operaciones con Instrumentos Derivados Financieros.

La metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de la misma la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

Análisis de Sensibilidad

A diferencia del cálculo de Valor en Riesgo que se realiza a través de las distintas Unidades de Negocio, el cálculo del análisis de sensibilidad de las distintas posiciones de la institución, se realiza de forma integral, aplicándose a las posiciones del Trading Book, lo que permite identificar las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés capturando el efecto en el valor del portafolio a causa de las variaciones a las condiciones de mercado, teniendo como principales factores de riesgo las curvas de tasas de interés, el tipo de cambio, el precio de los activos e índices de renta variable.

Escenarios de Situaciones Adversas

Multiva cuenta con escenarios históricos adversos que le permiten determinar cuál sería la pérdida a la que podría verse sometido el portafolio de Trading Book en caso de que se repitieran las condiciones de alguno de los eventos considerados. Dichos escenarios consideran el movimiento de los principales factores de riesgo que componen el portafolio, presentados en fechas históricas determinadas:

Los escenarios considerados en el Trading Book son:

1. **WTC 2001:** Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, EEUU apostó por la desregulación de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito provocando una burbuja inmobiliaria en las hipotecas.
2. **Subprime 2008:** La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008.
3. **Cetes 2004:** A mediados del 2004, ante los cambios de la economía estadounidense y un incremento en la inflación, la FED decide incrementar abruptamente la tasa de referencia para frenar la inflación, sin claridad en los mercados de si continuaría o no el incremento de la tasa.



NOTA 7. CARTERA DE CREDITO.

La cartera de crédito vigente del Banco es la siguiente:

CARTERA DE CREDITO	1T 18	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17
CRÉDITOS COMERCIALES					
Estados Municipios	\$33,932	\$29,330	\$34,530	\$30,895	\$31,574
Crédito Simple	25,513	25,081	24,416	23,310	22,174
Crédito Cuenta Corriente	1,010	524	330	267	271
Créditos a Entidades Financieras	998	1,240	1,260	1,240	203
Puente Hipotecario	317	296	-	-	-
Crédito Refaccionario	6	6	7	8	8
Arrendamiento Financiero	-	-	-	-	-
Préstamos Quirografarios	46	55	64	73	82
Arrendamiento Capitalizable	-	-	-	-	1,070
Operación de Factoraje	157	77	65	47	73
Prendario Otros	1,530	1,559	1,308	1,310	1,301
Subtotal	\$63,510	\$58,168	\$61,980	\$57,150	\$56,756
CRÉDITOS AL CONSUMO					
Créditos Personales	\$ 1,090	\$ 1,048	\$ 1,207	\$ 1,030	\$ 975
Crédito Automotriz	710	835	968	1,101	1,249
Crédito Nómina	30	30	29	30	31
Préstamos Personales Garantizados a la vivienda	-	-	-	-	-
Subtotal	\$1,830	\$1,913	\$2,204	\$2,161	\$2,255
CARTERA A LA VIVIENDA					
Media Residencial Mejora Tu Casa	\$424	\$671	\$1,135	\$1,444	\$1,989
Media Residencial	172	188	155	153	152
Subtotal	\$596	\$859	\$1,290	\$1,597	\$2,141
Total Cartera Vigente	\$65,936	\$60,940	\$65,474	\$60,908	\$61,152
CRÉDITOS VENCIDOS COMERCIALES					
Crédito Simple	\$555	\$556	\$524	\$527	\$709
Crédito Cuenta Corriente	-	-	-	-	-
Quirografario	4	4	-	-	-
Entidades Financieras	3	3	3	5	-
Prendario Otros	90	46	46	47	49
Subtotal	\$652	\$609	\$573	\$579	\$758
CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO					
Créditos Personales	\$ 32	\$ 17	\$ 13	\$ 16	\$ 15
Créditos Automotriz	1	1	1	1	1



Crédito de Nómina	-	-	1	1	1
Subtotal	\$33	\$18	\$15	\$18	\$17

CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO					
Media Residencial Mejora Tu Casa	\$ 370	\$ 275	\$ 181	\$ 112	\$ 40
Media Residencial	5	-	-	-	1
Subtotal	\$ 375	\$ 275	\$ 181	\$ 112	\$ 41
Depósitos en Garantía Nafin y Fega					(76)
Total Cartera Vencida	\$ 1,061	\$ 902	\$ 769	\$ 709	\$740
Estimación Preventiva	(1,280)	(1,117)	(844)	(867)	(1,036)
Estimación Preventiva Adicional (Int. Devengado Créditos Vencidos)	(63)	(46)	(30)	(23)	-
Estimación Preventiva Adicional (Buró de crédito)709	-	(1)	-	-	-
Reconocida por la comisión Nacional Bancaria y de Valores	-	-	(169)	(169)	-
Total	(1,343)	(1,164)	(1,043)	(1,059)	(1,036)
Total Cartera de Crédito (Neto)	\$65,653	\$60,678	\$65,198	\$60,558	\$60,855

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida al 31 de marzo de 2018.

Concepto	1T 18	4T 17	4T 16
Saldo al principio del año ^x	\$ 901	\$ 827	\$ 411
Trasposos de cartera vigente	207	497	772
Intereses devengados no cobrados	22	45	14
Trasposos a cartera vigente		(226)	(334)
Créditos liquidados	(45)	(242)	(36)
Reestructuras y renovaciones	(24)	-	-
Saldo al final del año	\$ 1,061	\$ 901	\$ 827



Cartera vencida y emproblemada por entidad federativa significativa y sus respectivas reseras preventivas

Entidad Federativa	1T 2018		1T 2018		4T 2017		4T 2017		4T 2016		4T 2016	
	Cartera		Reservas		Cartera		Reservas		Cartera		Reservas	
	Ven Ci da	Em pro ble mada	Ven Ci da	Em pro ble mada	Em pro ble mada	Ven Ci da	Em pro ble mada	Ven Ci da	Em pro ble mada	Ven Ci da	Em pro ble mada	
Nuevo León	\$330	330	327	327	330	317	317	346	346	166	166	
Estado de México	79	76	36	36	75	22	22	50	50	23	23	
Ciudad de México	120	120	60	60	75	141	41	82	82	54	54	
Jalisco	33	33	16	16	35	17	17	256	256	246	246	
Hidalgo	26	26	6	6	26	6	6	22	22	10	10	
Sinaloa	22	22	6	6	21	6	6	-	-	-	-	
Puebla	15	12	5	5	14	5	5	10	7	4	4	
Morelos	16	16	13	13	16	13	13	17	17	14	14	
Michoacan	5	5	1	1	5	1	1	-	-	-	-	
Guanajuato	3	3	1	1	3	1	1	4	4	1	1	
Durango	2	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-	
Yucatán	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	
Total	\$652	646	471	471	603	429	429	787	784	518	518	

Al 31 de marzo de 2018 la cartera de crédito vigente del Banco muestra a continuación las principales variaciones por unidad de negocio:

Unidad de Negocio	SalDOS		Δ \$	Δ %
	Mar 18	Dic 17		
Banca de Consumo	\$ 2,835	\$ 3,065	-\$ 231	-7.5%
Banca Comercial	\$ 18,746	\$ 17,845	\$ 902	5.1%
Banca Gubernamental	\$ 33,932	\$ 29,330	\$ 4,603	15.7%
Banca Agropecuaria	\$ 3,145	\$ 3,105	\$ 40	1.3%
Proyectos de Infraestructura	\$ 8,338	\$ 8,497	-\$ 158	-1.9%
Total	\$ 66,997	\$ 61,842	\$ 5,155	8.3%



Monto de los saldos al 31 de marzo de 2018 en las zonas bajo declaratoria de desastre natural, por la ocurrencia de tormenta tropical "ODILE":

Concepto	Número de Créditos	Importe
Sinaloa	8	\$ -
Sonora	38	-
Saldo final		\$ -

En Sinaloa y Sonora los saldos individuales ascienden a \$0.078 y \$0.327 respectivamente.

Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex:

En respuesta a la solicitud relacionado al oficio N° P-021 /2016 (Oficio de criterios contables especiales para caso PEMEX). Se informa que Banco Multiva no cuenta con clientes cuyas características se ajusten a lo señalado en el oficio citado por lo que no se estableció un programa institucional relacionado con el oficio citado

Integración de la cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex

Concepto	1T 18	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17
Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Como se explica en la nota 2 se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios. Los resultados sobre la cartera valuada al 31 de marzo de 2018 se muestran a continuación:

Cartera evaluada al 31 de marzo 2018.

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA CALIFICADA					
Riesgo A	54,489	221	22	1	244
Riesgo B	10,064	260	16	1	277
Riesgo C	1,216	83	3	15	101
Riesgo D	653	86	8	45	139
Riesgo E	575	421	34	64	519
TOTAL	66,997	1,071	83	126	1,280
Reservas adicionales por intereses vencidos					63
Total estimación preventiva					1,343

Notas:

1.- Las cifras para la calificación y constitución de reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de marzo de 2018.

2.- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

3.- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:
Constitución de reservas preventivas por intereses devengados sobre créditos vencidos.

Al 31 de marzo de 2018 la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se desglosa como sigue:

	1T 2018			4T 2017			3T 2017			2T 2017			1T 2017		
	Específicas	Generales	Total												
Entidades financieras	6	4	10	7	7	14	9	14	23	6	18	24	4	31	35
Entidades gubernamentales	89	198	287	163	73	236	153	19	172	196	20	216	73	52	125
Actividad empresarial	124	650	774	125	569	694	120	397	517	99	406	505	97	627	724
	219	852	1,071	295	649	944	282	430	712	301	444	745	174	710	884

La estimación preventiva tuvo los siguientes movimientos:

Concepto	Importe
Saldo Inicial 2017	(1,164)
Incremento a la reserva enero a marzo 2018	(179)
Cancelación a la reserva de enero a marzo 2018	-
Saldo final	(1,343)

En el presente ejercicio se realizó una cancelación a la estimación preventiva a resultados por \$ (181), Quitas y Castigo por \$ 2

El 6 de enero de 2017, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que ajustaron la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de las carteras crediticias de consumo no revolviente e hipotecaria

En atención a lo previsto en dicha resolución, el Banco reconoció en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación" un efecto financiero acumulado por \$7 y \$8, derivado de la liberación de reserva constituida en exceso correspondiente al cambio en metodología de cartera hipotecaria y cartera de consumo no revolviente, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia para créditos hipotecarios y al consumo no revolviente en balance general en el segundo trimestre de 2017, usando la nueva



metodología ascendió a \$81 y \$ 40, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia usando la metodología anterior, fue de \$88 y \$48, respectivamente.

De conformidad con la NIF B 1 “Cambios Contables y Correcciones de Errores” resulta impráctico la comparabilidad de los Estados Financieros del 4T 17 contra el 4T 16.

En referencia al cambio de metodología correspondiente al beneficio de menor uso de reservas por contar con coberturas para los créditos agropecuarios de acuerdo a los artículos 97 Bis 6, fracción III, primer párrafo, y el artículo 114 fracción III a las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. La cartera agropecuaria carece de coberturas

Cartera restringida:

En respuesta a lo previsto en el **Artículo 101 de la LIC**, en relación con lo que señala el inciso c), del párrafo 89 de normas de revelación del Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito”, que forma parte integrante del Anexo 33 aplicable en los términos del Artículo 173 de las Disposiciones se presenta al 4T17 la evolución de la cartera restringida la cual no muestra movimientos

Concepto	1T 18	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17
Cartera Restringida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Conciliación de los cambios en las reservas preventiva para riesgos crediticios para créditos

Concepto	1T 18	4T 17	4T 16
Saldo Inicial	\$ 616	\$ 837	751
Creditos quebrantados efectuados contra las reservas	-	-	-
Incrementos o decrementos en el saldo de la reserva por ajustes en el riesgo de crédito y otros ajuste	256	(221)	86
Saldo al final	\$ 872	\$ 616	837

NOTA 8. MOBILIARIO Y EQUIPO.

Concepto	Mobiliario y equipo	Equipo de computo	Equipo de transporte	Adaptaciones y mejoras	Total
Tasa anual de depreciación	10%	25%	20%	20%	
Costo de adquisición:					
1 de enero de 2017	\$ 41	185	11	202	439
Adiciones	2	79	3	11	95
Enajenaciones y bajas	-	(7)	(2)	0	(9)
31 de diciembre de 2017	43	257	12	213	525
Adiciones del ejercicio	-	11	2	-	13
Enajenaciones y bajas del ejercicio	-	-	-	-	-
31 de marzo de 2018	\$ 43	268	14	213	538
Depreciación:					
1 de enero de 2017	\$ 24	134	4	127	289
Depreciación 2017	3	26	2	26	57



Enajenaciones y bajas		(1)	(7)	(1)	-	(9)
31 de diciembre de 2017	\$	26	153	5	153	337
Depreciaciones del ejercicio		-	9	1	7	17
Enajenaciones y bajas del ejercicio		-	-	-	-	-
31 de marzo de 2018	\$	26	162	6	160	354
Valor en libros. Neto						
Al 31 de diciembre de 2017	\$	17	104	7	60	188
Al 31 de marzo de 2018	\$	17	106	8	53	184

En el presente mes su depreciación es por \$ 6 con un acumulado de \$ 17

NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2018, se compone de los siguientes conceptos:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Grupo F2	\$234
Corporación Geo	146
Projects & Industrial	61
Enroque Empresarial	39
Chamar Alimentos	35
Productores de Caña de Azúcar de Tala Jalisco	18
Uza Gas	12
Teléfonos Celulares México Región 4	11
Premagen	10
Corphomed	9
Ámbito Productivo S.A. de C.V. Sofom	8
La Gran Comilona	5
Pago Courier de México	5
Centro de Espectáculos Atlanta	4
Productores Huanimaro	3
Vinos y Licores Naucalpan	3
Norberto Ocotitla Corona	3
Speed Pallet	2
José Olman Vázquez y Otros	2
Erika Abarca Gutiérrez	2
Jr. Instrumental Mobiliario y Equipo Médico	2
Eco Patrimonial S de RI de C.V.	2
González Pérez Rosalía	1
Maderas y Tarimas La Esperanza S.A.	1
Estimación Pérdida en Bienes Adjudicados	-475
Total	520

NOTA 10.IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR, diferido son:

<u>Concepto</u>	<u>Base</u>	<u>Impuesto</u>	<u>Base Acumulado</u>	<u>Impuesto</u>
TASA 30%				
Movimientos activos				
Comisiones	\$23		\$114	
Provisiones del Ejercicio	(12)		10	
Reserva Cartera Crediticia	178		1,318	
Dif. Valor Fiscal/Cont. Activos	14		118	
Plusvalía	-		-	
Est. Por irrecup. o dif. cobro	-		48	
Est. perd. val bienes adjudicados	36		475	
Otros (Serv. Admvos.)	34		65	
PTU	(35)		-	
Pasivo Laboral	85		95	
Perdidas Fiscales	-		-	
Provisión Prima Vacacional	-		-	
Resultado por Valuación Financiera	-		1	
Intereses Cobrados por Anticipado Factoraje	(1)		1	
Comisión por Fideicomiso	(1)		1	
Total movimientos al 30%	321	96	2,247	674
Movimientos pasivos				
Pago s/precio cartera	4		(22)	
PTU Diferida				
Plusvalía	(30)		(24)	
Valuación Derivados Ejercicio	(29)		(13)	
Seg. Pagados por Antic.	(2)		(3)	
Otros Pagos Anticipados	(11)		(134)	
Estimación para activos por Impto. Dif. no recuperable				
Gastos Emisión Pagaré 2012				
Gastos Emisión Pagaré 2013	4		(41)	
Costos y Gastos Asoc. a Crédito	(3)		(27)	
Costos y Gastos Asoc. a Pagaré	-		(9)	
C Y G ASOC HON CCIMS	(3)		(39)	
Inventario de Insumos				
Licenciamiento y mantenimiento IBM				
Total movimientos al 30%	(43)	(13)	(311)	(93)



Más: Efecto Capital

TOTAL ISR	278	84	1,936	581
------------------	------------	-----------	--------------	------------

TOTAL PTU

TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS AL 31 DE MARZO 2018

-
\$581

NOTA 11. CAPTACIÓN.

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2018, se compone de los siguientes conceptos.

Concepto	1T 18	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17
Chequeras	\$17,747	\$17,986	\$15,761	\$14,985	\$14,043
Depósito a Plazo Mercado de Dinero (1)	14,630	10,696	16,870	19,965	15,323
Depósito a Plazo Público en General	29,396	29,291	30,417	29,372	29,604
Certificados Bursátiles Bancarios	4,525	4,517	4,519	4,510	3,009
Cuenta global de captación sin movimientos	7	6	5	6	5
Total	\$66,205	\$62,496	\$67,572	\$68,838	\$61,984

Emisora	Columna1	Fecha	Fecha de	Plazo	Importe
	Serie	de inicio	vencimiento	(días)	
BMULTIV	17031	06/04/2017	05/04/2018	364	97
BMULTIV	17032	06/04/2017	05/04/2018	364	101
BMULTIV	17033	06/04/2017	05/04/2018	364	36
BMULTIV	17036	12/04/2017	11/04/2018	364	156
BMULTIV	17039	20/04/2017	19/04/2018	364	41
BMULTIV	17040	27/04/2017	26/04/2018	364	48
BMULTIV	17044	04/05/2017	03/05/2018	364	20
BMULTIV	17046	12/05/2017	11/05/2018	364	201
BMULTIV	17049	19/05/2017	18/05/2018	364	126
BMULTIV	17051	25/05/2017	24/05/2018	364	97
BMULTIV	17052	01/06/2017	31/05/2018	364	62
BMULTIV	17060	15/06/2017	14/06/2018	364	29
BMULTIV	17068	29/06/2017	28/06/2018	364	141
BMULTIV	17074	06/07/2017	05/07/2018	364	39
BMULTIV	17080	13/07/2017	12/07/2018	364	59
BMULTIV	17085	27/07/2017	26/07/2018	364	114
BMULTIV	17089	03/08/2017	02/08/2018	364	75
BMULTIV	17092	15/08/2017	17/07/2018	336	100
BMULTIV	17096	24/08/2017	23/08/2018	364	80
BMULTIV	17100	31/08/2017	30/08/2018	364	52



BMULTIV	17101	07/09/2017	06/09/2018	364	209
BMULTIV	17102	14/09/2017	13/09/2018	364	30
BMULTIV	17109	28/09/2017	27/09/2018	364	140
BMULTIV	17112	03/10/2017	02/10/2018	364	301
BMULTIV	17115	19/10/2017	18/10/2018	364	31
BMULTIV	17118	26/10/2017	25/10/2018	364	60
BMULTIV	17119	26/10/2017	10/05/2018	196	21
BMULTIV	17120	30/10/2017	29/10/2018	364	30
BMULTIV	17122	09/11/2017	08/11/2018	364	81
BMULTIV	17123	17/11/2017	16/11/2018	364	201
BMULTIV	17126	23/11/2017	22/11/2018	364	51
BMULTIV	17127	30/11/2017	14/06/2018	196	46
BMULTIV	17128	30/11/2017	29/11/2018	364	69
BMULTIV	17129	11/12/2017	02/04/2018	112	503
BMULTIV	17130	11/12/2017	10/12/2018	364	34
BMULTIV	17131	14/12/2017	05/04/2018	112	342
BMULTIV	17132	15/12/2017	29/06/2018	196	20
BMULTIV	17133	21/12/2017	20/12/2018	364	32
BMULTIV	17134	28/12/2017	14/06/2018	168	601
BMULTIV	17135	28/12/2017	27/12/2018	364	33
BMULTIV	18001	04/01/2018	03/01/2019	364	20
BMULTIV	18002	08/01/2018	30/04/2018	112	201
BMULTIV	18003	08/01/2018	25/06/2018	168	50
BMULTIV	18004	15/01/2018	07/05/2018	112	100
BMULTIV	18005	16/01/2018	18/12/2018	336	502
BMULTIV	18006	18/01/2018	12/04/2018	84	113
BMULTIV	18007	18/01/2018	17/01/2019	364	20
BMULTIV	18008	19/01/2018	06/07/2018	168	151
BMULTIV	18009	22/01/2018	21/01/2019	364	401
BMULTIV	18010	22/01/2018	14/05/2018	112	501
BMULTIV	18011	24/01/2018	03/10/2018	252	1,002
BMULTIV	18012	25/01/2018	24/01/2019	364	137
BMULTIV	18013	26/01/2018	20/04/2018	84	100
BMULTIV	18014	26/01/2018	25/01/2019	364	50
BMULTIV	18015	26/01/2018	18/05/2018	112	75
BMULTIV	18016	01/02/2018	31/01/2019	364	164
BMULTIV	18017	12/02/2018	22/10/2018	252	201
BMULTIV	18018	12/02/2018	04/06/2018	112	201
BMULTIV	18019	13/02/2018	23/10/2018	252	502
BMULTIV	18020	13/02/2018	12/02/2019	364	251
BMULTIV	18021	15/02/2018	25/10/2018	252	502
BMULTIV	18022	15/02/2018	14/02/2019	364	29



BMULTIV	18023	20/02/2018	07/08/2018	168	201
BMULTIV	18024	22/02/2018	09/08/2018	168	601
BMULTIV	18025	22/02/2018	21/02/2019	364	137
BMULTIV	18026	23/02/2018	01/11/2018	251	501
BMULTIV	18027	23/02/2018	22/02/2019	364	62
BMULTIV	18028	01/03/2018	28/02/2019	364	103
BMULTIV	18029	02/03/2018	09/11/2018	252	29
BMULTIV	18030	09/03/2018	24/08/2018	168	201
BMULTIV	18031	13/03/2018	03/07/2018	112	502
BMULTIV	18032	21/03/2018	28/11/2018	252	201
BMULTIV	18033	22/03/2018	21/03/2019	364	30
BMULTIV	18034	23/03/2018	22/03/2019	364	501
BMULTIV	18035	28/03/2018	27/03/2019	364	60
BMULTIV	18141	01/03/2018	02/04/2018	32	70
BMULTIV		28/03/2018	02/04/2018	5	371
BMULTIV	18144	01/03/2018	05/04/2018	35	166
BMULTIV	18153	07/03/2018	11/04/2018	35	75
BMULTIV	18154	30/11/2017	12/04/2018	133	3
BMULTIV		01/03/2018	12/04/2018	42	50
BMULTIV		08/03/2018	12/04/2018	35	12
BMULTIV	18163	14/03/2018	18/04/2018	35	70
BMULTIV	18164	15/03/2018	19/04/2018	35	102
BMULTIV	18165	16/03/2018	20/04/2018	35	70
BMULTIV	18172	20/03/2018	24/04/2018	35	201
BMULTIV	18174	26/10/2017	26/04/2018	182	9
BMULTIV		25/01/2018	26/04/2018	91	3
BMULTIV		22/02/2018	26/04/2018	63	6
BMULTIV		22/03/2018	26/04/2018	35	16
BMULTIV	18184	28/03/2018	03/05/2018	36	60
BMULTIV	18193	07/02/2018	09/05/2018	91	76
BMULTIV	18194	16/11/2017	10/05/2018	175	42
BMULTIV		28/12/2017	10/05/2018	133	6
BMULTIV	18204	04/01/2018	17/05/2018	133	35
BMULTIV	18214	22/02/2018	24/05/2018	91	6
BMULTIV	18224	30/11/2017	31/05/2018	182	46
BMULTIV	18234	25/01/2018	07/06/2018	133	14
BMULTIV	18264	28/12/2017	28/06/2018	182	7
BMULTIV		28/03/2018	28/06/2018	92	162
BMULTIV	18274	22/02/2018	05/07/2018	133	19
BMULTIV	18304	25/01/2018	26/07/2018	182	7
BMULTIV	18324	28/03/2018	09/08/2018	134	8
BMULTIV	18344	22/02/2018	23/08/2018	182	2



BMULTIV	18394	28/03/2018	27/09/2018	183	5
Total general					14,630

En el presente mes la captación a largo plazo registró un incremento en Depósitos del Público en General por \$ 395, Cuentas de Captación Global por \$ 1, en Mercado de Dinero por \$ 854 y Títulos Emitidos por \$ 4.

NOTA 12. ACREEDORES POR REPORTEO.

Asimismo, al 31 de marzo de 2018 se registraron las siguientes operaciones de reporte:

<u>Instrumentos</u>	<u>Monto Operado</u>	<u>Premio</u>	<u>Acreeedores</u>
BONDES	\$ 11,676	\$ 7	\$ 11,683
Total	\$ 11,676	\$ 7	\$ 11,683

NOTA 13. PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS.

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2018, se compone de los siguientes conceptos

<u>Concepto</u>	<u>1T 18</u>	<u>4T 17</u>	<u>3T 17</u>	<u>2T 17</u>	<u>1T 17</u>
De Exigibilidad Inmediata:	\$ -	\$ -	\$ 145	\$ 412	\$ 109
Banco Mercantil del Norte	-	-	-	-	-
Sub-total	\$ -	\$ -	\$ 145	\$ 412	\$ 109
De corto Plazo:					
Fira	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bancomext	-	-	1	1	-
Nacional Financiera	259	161	170	57	249
Nafin operación de Factoraje	-	-	-	-	-
Fideicomisos Públicos	639	853	860	676	610
Banobras	-	-	-	-	91
Sociedad Hipotecaria Federal	-	-	36	116	16
Sub-total	\$ 898	\$ 1,014	\$ 1,067	\$ 850	\$ 966
De Largo Plazo:					
Bancomext	\$ 3,675	\$ 2,772	\$ 2,862	\$ 2,609	\$ 6,005
Nacional Financiera	5,250	4,512	5,042	4,950	-
Fideicomisos Públicos	1,963	1,884	1,442	1,262	1,168
Fira	-	-	-	-	-
Banobras	2,431	5,856	5,902	5,941	5,078
Sociedad Hipotecaria Federal	-	-	-	-	2,530
Sub-total	\$ 13,319	\$ 15,024	\$ 15,247	\$ 14,762	\$ 14,781
Total préstamos interbancarios	\$ 14,217	\$ 16,038	\$ 16,459	\$ 16,024	\$ 15,856



NOTA 14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2018, se compone de los siguientes conceptos.

Acreedores por liquidación de c/v de Divisas	\$509
Pasivo Laboral	165
Operaciones Divisas a Entregar	114
Depósitos en Garantía (NAFIN, FECA)	97
IBM de México (Crédito equipo de computo)	44
Impuesto a la Utilidad	39
Cheques de Caja (Servicios Bancarios)	29
ATMS (Reciclador)	25
ATMS (Cajeros automáticos)	21
Remesas en Camino	12
Top Life (servicios de conectividad)	11
Otros	123
Total	<u>\$1,188</u>

NOTA 15. BENEFICIOS DIRECTOS A LOS EMPLEADOS.

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocieron en los resultados consolidados del período en que se devengaron los servicios prestados. Se reconocía un pasivo por el importe que se esperaba pagar si el Banco tenía una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se podía estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida - ver inciso (t) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se esperaba que el Banco pagara después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presentaba, fue la cantidad de beneficios futuros que los empleados habían obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descontaba para determinar su valor presente. Las remediones se reconocieron en los resultados consolidados del período en que se devengaron.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro a que tenían derecho los empleados, se reconocían en pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tenía alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no podía retirar la oferta de esos beneficios.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos



La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad, beneficios por indemnización legal, se calculó de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados habían ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realizaba anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resultaba en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limitaba al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debía considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representaba el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoció en los gastos de administración y promoción. El Banco determinaba el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informaba, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoció dentro de “Gastos de administración y promoción”.

Las modificaciones a los planes que afectaron el costo de servicios pasados, se reconocieron en los resultados consolidados de forma inmediata en el año en el cual ocurrió la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducían significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducían significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocieron en los resultados consolidados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocieron en el período en que se incurrieron en los resultados consolidados del período.

Al 31 de marzo de 2018 los beneficios directos a corto y largo plazo ascendieron a:

Beneficios directos a empleados BAM	1T 18	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17
Corto plazo	-	-	-	-	-
Largo plazo	10	10	8	8	8



NOTA 16. OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN Y CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS.

En septiembre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de \$100 pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000 millones de pesos, Ver comentario del Pasivo Total.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

El 27 de abril de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la segunda emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$1,500 al amparo del programa revolvente (el Programa), que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) autorizó el pasado 26 de mayo de 2016. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA 16 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.20 puntos porcentuales a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE), por lo que al 31 de marzo de 2017, se registró \$13 por concepto de intereses devengados no pagados.

El 28 de julio de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la tercera emisión de CEBURES por la cantidad de \$ 1,500 al amparo del programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA16-2 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE

El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en Unidades de inversión con una duración de tres años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión Bancaria

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

Concepto	1T 18	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17
Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$ 1,005	\$ 1,003	\$ 1,001	\$ 1,006	\$ 1,004
Certificados Bursátiles Bancarios MULTIVA 13, 16, 16-17	4,525	4,517	4,519	4,510	3,009

NOTA 17. CAPITAL CONTABLE.

a) Capital Social.

El capital social mínimo sin derecho a retiro está representado por acción sin valor nominal, con un valor teórico de 1,000 (un mil pesos), íntegramente suscrita y pagada como sigue:

Concepto	1T 18	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17
Serie "O"	\$ 3,275	\$ 3,275	\$ 3,275	\$ 3,275	\$ 3,275
Capital Social Actualizado	\$ 3,275				

b) Integración del Capital Contable.

	Histórico	Total
Capital Social	\$3,275	\$3,275
Aportación para Futuros Aumentos de Capital	-	-
Reserva Legal	246	246
Resultado de Ejercicios Anteriores	2,395	2,395
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	-	-
Resultado Neto	51	51
Participación no Controladora	-	-
Capital Contable	\$5,967	\$5,967

Se han realizado aportaciones de capital en el cuarto trimestre de 2016 por \$370 así como en el primero y segundo trimestre de 2014 por \$160 y \$130 respectivamente. Y en los años anteriores como sigue: 2013 por \$160 en 2012 por \$ 125, en 2011 \$ 302, en 2010, \$ 131 y en 2009 \$ 570.

NOTA 18. INFORMACION POR SEGMENTOS.

31 de marzo de 2018 <i>(millones de Pesos)</i>	Crédito	Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$1,662	\$(247)	\$(899)	\$ -	\$516
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	49	84	33	7	173
Ingresos, neto	1,711	(163)	(866)	7	689
Estimación preventiva para riesgos créditos	-	-	-	(189)	(189)
Gastos de administración y promoción	-	-	-	(493)	(493)
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad	1,711	(163)	(866)	(675)	7
Impuestos a utilidad				44	44
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, neto.				-	-
Resultado neto					51

NOTA 19. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE OPERACIONES.

INDICADORES FINANCIEROS.

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre y al 31 de marzo de 2017:

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre y al 31 de marzo de 2018:

	1T18	4T17	3T17	2T17	1T17
1) Índice de morosidad	1.62	1.49	1.18	1.17	1.37
2) Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	126.63	129.08	135.79	149.37	123.97
3) Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio)	2.01	1.98	2.05	2.22	2.2
4) ROE (utilidad neta / capital contable promedio)	3.46	12.11	6.12	6.48	12.65
5) ROA (utilidad neta / activo total promedio)	0.21	0.71	0.35	0.38	0.78
6) Índice de capitalización					
6.1) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito	19.83	21.11	19.69	20.28	20.53
6.2) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	16.30	17.28	16.28	16.66	16.86
7) Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos) *	77.59	76.36	70.65	75.66	58.94
8) Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio	1.36	2.66	2.10	1.31	2.20

- Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.
- Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.
- Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.
- Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.
- Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.
- Índice del Banco. Para el último trimestre se presentan cifras estimadas.
 - Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.
 - Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado.
- Activos líquidos / Pasivos líquidos. Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + *Títulos disponibles para la venta*. Pasivos Líquidos = *Depósitos de exigibilidad inmediata* + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.
- Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizados / Activos productivos promedio. Activos productivos promedio = Disponibilidades, inversiones en Valores, deudores por reporte, derivados y Cartera de Crédito Vigente.

Notas:

Datos promedio = (Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2

Datos anualizados = Flujo del trimestre en estudio *4.



NOTA 20. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

Concentración de riesgos:

Al cierre del primer trimestre, el Banco tiene registrados acreditados, cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco, como sigue:

	Número de acreditados	Monto de los créditos	Capital básico
1T18*	20	46,210	5,638
4T17	17	40,637	5,439
3T17	17	46,808	5,361
2T17	17	42,986	5,275
1T17	17	43,046	5,139
4T16	19	44,250	4,606
3T16	16	37,734	4,665
2T16	16	36,587	4,519
1T16	16	37,000	4,342
4T15	16	39,725	4,113
3T15	15	31,099	3,889

* Capital básico al cierre de diciembre de 2017.

Al 1T18, el monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco es de \$46,210mdp.

Tres mayores deudores

El saldo de los financiamientos otorgados a los tres principales deudores al 1T18 es de \$3,890mdp, el cual se encuentra dentro del límite establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Capitalización -

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.



	1T 18	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17
Capital Contable	5,967	5,915	5,739	5,652	5,561
Inversiones en acciones de entidades financieras y Controladoras de éstas	(21)	(20)	(20)	(21)	(39)
SR diferido activo proveniente de pérdidas fiscales	-	-	-	-	-
Activos intangibles e impuestos diferidos	(260)	(257)	(280)	(270)	(247)
Erogaciones o gastos cuyo reconocimiento de capital se difiere en el tiempo	-	-	-	-	-
Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos	-	-	-	-	-
Capital básico	5,686	5,638	5,439	5,361	5,275
Impuestos Diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	(38)	-	-	-	-
Obligaciones Subordinadas computables como complementarias	400	500	500	500	500
Reservas preventivas generales ya constituidas	-	-	-	-	-
Reservas admisibles que computan como complementarias de operaciones bajo método estandar	42	42	42	40	39
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	6,090	6,180	5,981	5,901	5,814

Requerimientos de Capital

Activos en riesgo al 31 de marzo de 2018

Riesgo de Mercado:	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,447	116
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	355	28
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0



Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	53	4
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en Oro	12	1
Total riesgo de Mercado	1,867	149

Riesgo de Crédito:

Grupo III (ponderados al 20%)	452	36
Grupo III (ponderados al 50%)	4	0
Grupo III (ponderados al 100%)	504	40
Grupo IV (ponderados al 20%)	394	32
Grupo V (ponderados al 20%)	6,316	505
Grupo V (ponderados al 50%)	995	80
Grupo V (ponderados al 150%)	116	9
Grupo VI (ponderados al 50%)	25	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	33	3
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,015	161
Grupo VII (ponderados al 20%)	14	1
Grupo VII (ponderados al 50%)	480	38
Grupo VII (ponderados al 100%)	10,839	867
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,757	141
Grupo VII (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	1,218	97
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	2,085	167
Grupo VIII (ponderados al 115%)	220	18
Grupo VIII (ponderados al 150%)	199	16
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,795	144



Grupo IX (ponderados al 115%)	2	0
Otros Activos (ponderados al 100%)	1,249	100
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0
Total riesgo de crédito	30,712	2,457
Total riesgo de mercado y crédito	32,567	2,605
Riesgo operacional	4,784	383
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	37,363	2,989

Índice de capitalización al 31 de marzo de 2018

	1T18	4T17	3T17	2T17
Capital a activos en riesgo de crédito:				
Capital básico (Tier 1)	18.39%	19.25%	17.91%	18.43%
Capital complementario (Tier 2)	1.44%	1.85%	1.78%	1.85%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	19.83%	21.11%	19.69%	20.28%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:				
Capital básico (Tier 1)	15.12%	15.77%	14.80%	15.16%
Capital complementario (Tier 2)	1.18%	1.52%	1.47%	1.53%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	16.30%	17.28%	16.28%	16.69%

La suficiencia de capital es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Índice de Capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al primer trimestre de 2018, el capital neto es de \$6,090 millones de pesos, el cual representa un decremento del 1.45% en relación con el cuarto trimestre de 2017, como resultado del efecto neto entre el resultado del trimestre y la actualización del ponderador para las obligaciones subordinadas que forma parte del capital complementario.



Cabe mencionar que el Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto la Sección primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, al contar con un índice de capitalización superior al 10.5%, un Coeficiente de Capital Básico mayor o igual al 8.5% y un Coeficiente de Capital Fundamental mayor o igual al 7.0%.

Calificadoras

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras HR Ratings, Fitch y S&P.

El 24 de mayo de 2017, Fitch Ratings ratificó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Banco Multiva, en 'A(mex)' y 'F1(mex)', respectivamente. Asimismo ratificó las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios (CBBs) que mantiene en circulación. La Perspectiva de Largo Plazo es Estable, lo que refleja la consistencia de su desempeño financiero positivo.

Asimismo, resaltó que las calificaciones se fundamentan en su franquicia de tamaño moderado respecto al sistema financiero, asimismo en el modelo de negocio menos diversificado y con un enfoque relevante en crédito a sub nacionales. Las calificaciones también incorporan la generación consistente de utilidades del banco que se han traducido en indicadores de rentabilidad que comparan favorablemente con sus pares y que le han permitido alcanzar una capacidad de absorción de pérdidas fuerte a través de una estructura patrimonial sólida y niveles de reservas crediticias adecuadas. De igual manera, toman en consideración la calidad del portafolio que ha mostrado indicadores de mora sanos y la evolución que ha alcanzado la compañía a través del tiempo para consolidar una mezcla mejor de fondeo que ha beneficiado su perfil de liquidez y reducir de manera gradual sus descalces de plazo aun elevados que presenta entre sus activos y pasivos. Por otro lado, las calificaciones incorporan el apetito de riesgo superior de Banco Multiva al de sus competidores el cual se refleja en las concentraciones altas que mantiene en su balance tanto a nivel geográfico como por cliente. En opinión de Fitch, esto podría impactar o ha impactado su calidad de activos.

El 17 de abril de 2018, HR Ratings ratificó la calificación de largo plazo de HR A con Perspectiva Estable y de corto de HR2 para Banco Multiva..

La ratificación de la calificación para Banco Multiva¹ se basa en la sólida posición financiera que ha mantenido el Banco en los últimos doce meses, mostrando métricas de solvencia y liquidez en niveles adecuados a pesar de la presión mostrada en el spread de tasas. Lo anterior, consecuencia de una presión en el margen de la cartera de crédito gubernamental, consecuencia de la implementación de la Ley de Disciplina Financiera. Por parte de la rentabilidad, se observó que el resultado neto creció 27.8%, de \$413.0 millones a \$528.0m; sin embargo, es importante mencionar que en el 2017 el Banco mostró tasa impositiva menor a los años anteriores. En cuanto a la calidad de la cartera de crédito, se observó una presión dentro de los índices de morosidad debido a un aumento de la cartera vencida de créditos hipotecarios, no obstante, manteniéndose en niveles adecuados. Durante el 2017, el Banco llevó a cabo un robustecimiento en sus herramientas tecnológicas, lo que provocó gastos extraordinarios, llevando a que el índice de eficiencia se incrementara; sin embargo, se espera que este disminuya gradualmente para los próximos periodos. Finalmente, Banco Multiva mantiene el respaldo inherente de Grupo Financiero Multiva² para cualquier escenario de estrés financiero.

El 20 de febrero de 2018 Standard & Poor's confirmó calificaciones de 'mxA' y 'mxA-2' de Banco Multiva para el largo y corto plazo, respectivamente.



La ratificación de la calificación, refleja su aún baja penetración en el sistema bancario mexicano, así como su concentración por líneas de negocio que genera volatilidad en las tasas de crecimiento de su portafolio de créditos e ingresos operativos del banco. Por otro lado, las calificaciones consideran la estabilidad y el fortalecimiento de su capital, que es resultado de una política conservadora de reinversión de utilidades que genera un índice de capital ajustado por riesgo proyectado de entre 8.5% y 9.0% en promedio para los próximos 12 a 24 meses.

Standard & Poor's considera que la alta concentración de riesgos en su cartera de crédito -- por sector económico y por acreditado-- podría derivar en niveles de activos improductivos volátiles. Sin embargo, el banco cuenta con una estructura de garantías que podría compensar parcialmente este riesgo. Por último, consideran que la baja participación de depósitos minoristas en su base de financiamiento continúa siendo un reto para el banco. Esperan que el banco continúe con un manejo apropiado de vencimientos de pasivos y que, en consecuencia, los indicadores de liquidez se mantengan en niveles adecuados y estables.

El criterio de Standard & Poor's para calificar bancos usa clasificaciones de riesgo económico y riesgo de la industria del Análisis de Riesgo de la Industria Bancaria por País para determinar el ancla de un banco, que es el punto de partida para asignar una calificación crediticia de emisor. El ancla para los bancos que operan solamente en México es 'BBB'

Multiva ha logrado posicionarse como el cuarto banco más grande en el sector de otorgamiento de créditos a estados y municipios, con una participación de mercado de 10% a diciembre 2017. Sin embargo, el banco continúa teniendo una baja participación de mercado en términos de cartera total en el sistema bancario mexicano, de apenas 1.42% al cierre de diciembre 2017. A pesar de que esperan que el crecimiento de la cartera del banco sea superior al promedio del sistema (alrededor de 12% contra 9.5% de la industria en 2018), consideran que su posición dentro de la industria bancaria en México seguirá siendo moderada.

En cuanto a la estabilidad de negocio y generación de ingresos operativos, el banco ha mostrado una tendencia positiva, a pesar del crecimiento moderado de la cartera de crédito y las presiones en el margen de interés durante 2017. A septiembre 2017, los ingresos operativos crecieron alrededor de 20% en los últimos 12 meses, y reportan una tasa de crecimiento anual compuesta para los últimos tres años de 10%, respaldada por ingresos por intereses y comisiones generadas por prepagos y renegociaciones de créditos. Para los próximos dos años, esperan que el banco logre estabilizar las presiones en el margen de interés a través de un mayor crecimiento en el sector comercial. Sin embargo, consideran que la concentración por línea de negocio (estados y municipios y comercial) seguirá siendo un reto y continuará limitando la posición de negocio del banco.

NOTA OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.



NOTA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (NO AUDITADO)

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos se apeg a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Grupo.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cuál se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos-

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección General Adjunta de Tesorería, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz, pero sin voto.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define la Institución como "la pérdida potencial por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen el precio de un activo, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción"; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las



operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

a. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además, se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que, para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

• Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad del portafolio de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

• Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

• Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

b. Carteras y portafolios a los que aplica.

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.



De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Divisas y Mercado de Dinero.

Información Cuantitativa

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al cierre del primer trimestre del año para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$102.38mdp, que representa el 1.8% sobre el capital básico del mes de febrero de 2018 (\$5,687.61mdp). A continuación se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al 1T18.

	1T18	4T17	3T17	2T17	1T17
Portafolio Global	1.41	1.94	1.67	1.40	1.47
Mercado de Capitales	0	0	0	0	0
Mercado de Dinero	0.06	0.07	0.07	0.08	0.07
Mercado de Cambios	1.39	1.94	1.66	1.34	1.46
Derivados	0	0	0	0	0

Entre el 1T17 y el 1T18 el valor en riesgo se ha mantenido dentro de los límites establecidos.

A continuación, se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 31 de marzo de 2017 al 31 de marzo de 2018:

	1T18	4T17	3T17	2T17	1T17
VaR Total *	1.41	1.94	1.58	2.02	1.44
Capital Neto **	6,090	6,180	5,981	5,901	5,814
VaR / Capital Neto	0.02%	0.03%	0.01%	0.03%	0.02%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital Neto del Banco al cierre del trimestre.

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.



Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurriría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 1000 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información Cuantitativa

a. Exposición al riesgo

A continuación se presenta el consumo de exposición por riesgo de liquidez:

	1T18	4T17	Variación 1T18 vs 4T17
Portafolio global	0.18%	0.28%	(35.71%)

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza proyecciones de entrada y salida de flujos mediante diversos supuestos y plazos (Cash flow Analysis), con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, así como el seguimiento de diferentes indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo.

Asimismo, se encarga de mantener el seguimiento diario de los niveles de liquidez y gaps de liquidez en las diferentes temporalidades definidas; realizando periódicamente el análisis a la diversificación de las fuentes de fondeo con las que cuenta la institución y participando activamente en el Comité de Activos y Pasivos.

Para su monitoreo, la institución utiliza la metodología ALM (Asset & Liabilities Management), ya que, los indicadores de liquidez requieren identificar y clasificar los activos y pasivos con el fin de poder calcular los descalces existentes dentro de la institución y calcular las razones de liquidez a las que está expuesto el banco.

Para realizar el ALM la información que se utiliza se valida con la información contable y posteriormente se clasifican los activos y pasivos, conforme al siguiente detalle:

Activos

Disponibilidades
Depósitos Bancarios, Bóveda y ATM's
Depósitos de regulación monetaria
Otros depósitos
Crédito a entidades financieras (Call Money)
Total Inversiones en valores
Tenencia Gubernamental
Tenencia Bancaria y de desarrollo
Tenencia de Otros papeles
Derivados Con fines de Negociación
Cartera de crédito Neta
Cartera de crédito vigente
Créditos comerciales
Créditos de consumo
Cartera vencida
Estimación preventiva para riesgos crediticios
Deudores por reporte
Otros Activos
Cuentas por cobrar
Bienes, Inversiones Permanentes, Impuestos
Otros activos (deudores diversos & cpa/vta divisas)

Pasivos

Captación tradicional
Depósitos de exigibilidad inmediata
Depósitos a plazo
Emisión Multiva
BMULTIV
Certificados Bursátiles
Obligaciones subordinadas
Préstamos Interbancarios y otros Org.
Acreedores por Reporto
Otros Pasivos (acreedores diversos & cpa/vta divisas)

Por otra parte, el análisis de brechas del Banco distribuye los activos y pasivos en los siguientes gaps de tiempo:

BRECHAS DE VENCIMIENTO DEL BANCO AL CIERRE DE MES				
Total	1 a 30 días	31 a 180 días	181 a 360 días	mayor a 360 días

Nota: Para las disposiciones restringidas o dadas en garantía, se considera el plazo de vencimiento para su distribución en bandas (gaps).

Para determinar el descalce de activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo, se aplica la fórmula general:

Gap Liquidez = (A-P)

$$C_n = C_i^A - C_i^P$$

Donde:

C_n = Gap de liquidez para el periodo tN.

C_i^A = Flujos de activos del periodo i

C_i^P = Flujos pasivos del periodo i

Una vez calculado el GAP de liquidez de cada periodo, se puede estimar el llamado GAP de liquidez acumulado, para lo que se suman los gaps de los periodos comprendidos dentro de cierto periodo de tiempo. La expresión con la que se obtiene el cálculo es la siguiente:

$$C_{tn}^{ACUM} = \sum_{i=0}^N (C_{ti}^A - C_{ti}^P)$$



Donde:

CtnACUM= GAP de liquidez acumulado para el periodo tN.

CtiA = Flujos positivos del periodo i

CtiP = Flujos negativos del periodo i

El GAP de liquidez acumulado proporciona información sobre los requerimientos (GAP negativo) o excesos (GAP positivo) de liquidez en el periodo.

El resultado del gap entre los activos y pasivos generan los flujos de efectivo por brecha, el acumulado negativo es el que puede generar un riesgo de liquidez.

Una vez separados los activos y pasivos en montos por brechas; se ordenan y agrupan en la tabla de Asset and Liabilities Management (ALM) con montos a los cuales se aplican ponderadores que permiten identificar diversos escenarios que incluyen escenarios adversos, incluyendo los extremos.

Información Cuantitativa

La suficiencia de Activos Líquidos de Alta Calidad es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), mediante el cual se busca garantizar que el banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas pertinentes para mantener una liquidez adecuada.

La institución en todo momento monitorea el cumplimiento tanto de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple que se encuentren vigentes, como de las reglas, ayudas generales y específicas que proporcione Banco de México / CNBV.

A continuación, se presenta la información correspondiente al Coeficiente de Cobertura de Liquidez del Banco:

FECHA:	28/03/2018	
CLAVE	CONCEPTO	
	Deteminiación de los Activos Líquidos	
90050	Activos de Nivel 1	17,724,284
90100	Activos de Nivel 1, ponderados	17,724,284
90150	Activos de Nivel 1 ajustados	17,724,788
90200	Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados	17,724,788
90250	Activos de Nivel 2A	0
90300	Activos de Nivel 2A ponderados	0
90350	Activos de Nivel 2A ajustados	0
90400	Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados	0
90450	Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0
90500	Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0
90550	Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	214,248
90600	Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	107,124
90650	Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0
90700	Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0
90750	Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	214,248
90800	Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	107,124
90850	Total de Activos Líquidos	17,938,532
90900	Total de Activos Líquidos ponderados	17,831,408
90950	Activos Líquidos Computables	17,831,408
	Deteminiación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días	
91000	Salidas ponderadas al 0%	12,151,970
91050	Salidas ponderadas al 5%	14,762,209
91100	Salidas ponderadas al 10%	7,728,946
91150	Salidas ponderadas al 15%	0
91200	Salidas ponderadas al 20%	15,508
91250	Salidas ponderadas al 25%	127,716
91300	Salidas ponderadas al 30%	0
91350	Salidas ponderadas al 40%	17,342,733
91400	Salidas ponderadas al 50%	0
91450	Salidas ponderadas al 100%	4,898,234
91500	Total de Salidas ponderadas	13,381,363
	Deteminiación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días	
91550	Entradas ponderadas al 0%	10,020,026
91600	Entradas ponderadas al 15%	0
91650	Entradas ponderadas al 25%	0
91700	Entradas ponderadas al 50%	2,712,872
91750	Entradas ponderadas al 100%	708,385
91800	Total de Entradas ponderadas	2,064,821
91850	Limite del 75% del Total de Salidas ponderadas	10,036,022
91900	Total de Entradas a Computar (Mínimo entre el Total de Entradas ponderadas y el Limite del 75% del Total de Salidas ponderadas)	2,064,821
91950	Salidas Netas a 30 días	11,316,542
	Deteminiación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez	
90000	Coeficiente de Cobertura de Liquidez	157.56941

Al cierre de marzo de 2018, el coeficiente aumento debido a que:

- Aumento el monto de los Activos Líquidos en un 20.41% respecto al trimestre anterior. Lo cual impacta en el CCL.
- Disminuyó el total de las Salidas Ponderadas en un 22.40% respecto al trimestre anterior.
- Disminuyó el total de las entradas a computar en un 33.30%, principalmente en aquellas ponderadas al 50%.
- Por lo anterior, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) registró un incremento de 33.91% respecto al trimestre anterior.

En concreto, el CCL aumento debido a que existe un incremento en la cantidad de Activos Líquidos y un decremento en Entradas de Efectivo.



Cabe mencionar que según lo previsto, el requerimiento mínimo se establece al 80% a partir del 1° de julio de 2017 e irá aumentando anualmente en igual grado hasta alcanzar el 100% el 1 de julio de 2019. Sin embargo, el Banco se encuentra en cumplimiento de los requerimientos mínimos.

(Cifras en miles de pesos mexicanos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	17,624,469
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	7,543,240	754,324
3	Financiamiento estable	-	-
4	Financiamiento menos estable	7,543,240	754,324
5	Financiamiento mayorista no garantizado	22,101,812	12,001,407
6	Depósitos operacionales	-	-
7	Depósitos no operacionales	19,103,889	9,003,483
8	Deuda no garantizada	2,997,924	2,997,924
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	43,235
10	Requerimientos adicionales:	13,039,666	651,983
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	13,039,666	651,983
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	-	-
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	42,684,718	13,450,949
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	9,872,976	556
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	3,712,717	1,941,977
19	Otras entradas de efectivo	8	8
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	13,585,701	1,942,541
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	17,624,469
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	11,508,408
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	154.09%

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Banco Multiva, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Institución.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.



• Cartera de crédito

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

• Instrumentos Financieros

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal, así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativos, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información Cuantitativa

a) Cartera de crédito.

Durante el primer trimestre, la Cartera de Crédito aumento \$4,094mdp, lo cual representa un aumento de 6.6% respecto al cuarto trimestre de 2017, esto explicado principalmente por el aumento de la cartera de Gobierno.

b) Clasificación de la cartera por sector económico.

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de marzo de 2018 se muestran a continuación:

Concepto	mar-18	
	Monto	%
Agropecuario	\$3,144.74	4.69%
Comercio	\$1,455.03	2.17%
Construcción	\$3,513.04	5.24%
Educativo	\$4,393.98	6.56%
Estados Y Municipios	\$33,932.48	50.65%
Proyectos de Infraestructura	\$8,338.43	12.45%
Financiero	\$1,001.79	1.50%
Industrial	\$1,643.27	2.45%
Laboratorios	\$317.59	0.47%
Servicios	\$5,882.88	8.78%
Turismo	\$538.73	0.80%
Crédito al Consumo	\$2,834.59	4.23%
	\$66,996.54	100%



c) Clasificación de la cartera por distribución geográfica de las principales entidades federativas.

Al cierre del primer trimestre la cartera tiene mayor concentración en la Ciudad de México con un saldo de 56,855 mdp que representa el 84.86% del saldo total seguido de Guadalajara y Monterrey.

Entidad Federativa	Monto	%
Ciudad de México	\$56,855.41	84.86%
Guadalajara	\$2,790.04	4.16%
Monterrey	\$2,387.48	3.56%
Estado de México	\$1,930.25	2.88%
Yucatán	\$1,723.81	2.57%
Puebla	\$860.86	1.28%
Querétaro	\$439.36	0.66%
Coahuila	\$9.33	0.01%
	\$66,996.54	100%

d) Saldo de la cartera vigente y vencida al cierre de marzo 2018.

Segmento	Monto	%
Vigente	\$65,936	98.42%
Vencida	\$1,061	1.58%
	\$66,997	100%

e) Se muestra el saldo por meses que han permanecido en cartera vencida.

Segmento	Monto	%
1 mes	165	15.55%
3 meses	95	8.95%
6 meses	147	13.85%
12 meses	148	13.95%
18 meses	109	10.27%
2 años	317	29.88%
3 años	45	4.24%
5 años	34	3.20%
> 5 años	2	0.19%
	1,061	100%



f) Cartera vigente y vencida por plazo remanente de vencimiento.

Semuestra a continuación la cartera vigente y vencida al cierre de marzo 2018.

Segmento	Vigente		Vencida	
	Monto	%	Monto	%
< 0 meses	\$100.31	0.15%	\$629.98	59.40%
1 meses	\$1,036.60	1.57%	\$24.58	2.32%
3 meses	\$1,688.43	2.56%	\$0.29	0.03%
6 meses	\$3,055.15	4.63%	\$30.93	2.92%
12 meses	\$5,360.31	8.13%	\$32.95	3.11%
18 meses	\$373.38	0.57%	\$14.23	1.34%
2 años	\$724.22	1.10%	\$36.45	3.44%
3 años	\$3,667.67	5.56%	\$223.31	21.05%
5 años	\$4,346.90	6.59%	\$7.71	0.73%
> 5 años	\$45,582.90	69.13%	\$60.24	5.68%
	\$65,935.88	100.00%	\$1,060.66	100%

g) Calificación de la cartera de crédito.

Reserva de la cartera de crédito por calificación de reserva.

Nivel De Riesgo	Monto	%
A-1	\$129.78	10.14%
A-2	\$114.69	8.96%
B-1	\$82.39	6.44%
B-2	\$37.36	2.92%
B-3	\$156.71	12.24%
C-1	\$84.00	6.56%
C-2	\$16.85	1.32%
D	\$140.02	10.94%
E	\$518.38	40.49%
	\$1,280.18	100%



h) Cartera desglosada por entidades federativas incluyendo las reservas preventivas para riesgo crediticios relacionada con cada área geográfica

Entidad Federativa	Monto	%	Reserva	%
DISTRITO FEDERAL	\$56,855	84.86%	\$712	55.59%
GUADALAJARA	\$2,790	4.16%	\$60	4.66%
MONTERREY	\$2,387	3.56%	\$355	27.74%
ESTADO DE MEXICO	\$1,930	2.88%	\$70	5.46%
YUCATAN	\$1,724	2.57%	\$31	2.46%
PUEBLA	\$861	1.28%	\$47	3.69%
QUERETARO	\$439	0.66%	\$4	0.35%
COAHUILA	\$9	0.01%	\$1	0.05%
	\$66,997	100%	\$1,280	100%

Evaluación de Variaciones

	1T18	4T17	Variación 1T18 vs 4T17
Índice de capitalización	17.28%	16.28%	6.14%
Valor en riesgo de mercado	1.41	1.94	(27.18)%
Cartera de créditos	66,997	61,842	8.3%



ANEXO 1-0

**TABLA I.1
INTEGRACION DE CAPITAL**

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto	Referencia de los rubros del balance general
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	3,275	BG29
2	Resultados de ejercicios anteriores	2,395	BG30
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	297	BG30
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	5,967	
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	BG16
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
12	Reservas pendientes de constituir		
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos		
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias		



17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario		
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	(37)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	
26	Ajustes regulatorios nacionales	-281	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)		
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada		
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas		
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo		
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión		
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-21	BG3
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	-260	BG16
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas		
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes		
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital		



27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	-318	
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	5,649	
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1		
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios		
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	5,649	
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	400	BG26



48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
50	Reservas	41	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	441	
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0	
58	Capital de nivel 2 (T2)	441	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	6,090	
60	Activos ponderados por riesgo totales	35,753	
	Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.8	
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.0	
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.2	
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0	
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	8.8	
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica	
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		



Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)			
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)			
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	543	
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2			
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)		metodo estandar
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada		
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)		
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas		
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)			
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual		
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	600	



TABLA II.1
Ajuste por reconocimiento de capital

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	5,649	15.80%	-	5,649	15.80%
Capital Básico 2	0	0.00%	-	-	0.00%
Capital Básico	5,649	15.80%	-	5,649	15.80%
Capital Complementario	441	1.23%	-	441	1.23%
Capital Neto	6,090	17.03%	-	6,090	17.03%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	35,753	No aplica	No aplica	35,753	No aplica
Índice capitalización	17.03%	No aplica	No aplica	17.03%	No aplica



TABLA III.1
Relación del Capital Neto con el balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	100,401
BG1	Disponibilidades	2,717
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	20,795
	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	21
BG4	Deudores por reporto	9,020
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	0
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	65,652
	Reservas generales	41
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	0
BG11	Bienes adjudicados (neto)	765
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	142
BG13	Inversiones permanentes	184
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	43
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
	Partidas a favor impuesto a la utilidad	581
	Partidas a cargo a la utilidad	0
BG16	Otros activos	0
	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	502
	Cargos diferidos y pagos anticipados	0
	Pasivo	260
BG17	Captación tradicional	94,435
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	66,305
BG19	Acreeedores por reporto	14,217
BG20	Préstamo de valores	11,683



BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0
BG22	Derivados	0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	0
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	1,184
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	41
	Capital contable	5,966
BG29	Capital contribuido	3,275
BG30	Capital ganado	2,691
	Resultado de ejercicios anteriores	2,394
	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	297
	Cuentas de orden	166,556
BG31	Avales otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	0
BG33	Compromisos crediticios	14,762
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	12,251
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	123,722
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	9,502
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	477
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	57
BG41	Otras cuentas de registro	5,785



TABLA III.2
Calculo de los Componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	-	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		



13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	41	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	21	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	260	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	400	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,275	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	2,394	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	297	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		



39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56		



TABLA IV.1
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1447	116
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	355	28
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	53	4
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en oro	12	1



TABLA IV.2
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	452	36
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	504	40
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-



Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	394	32
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	6316	505
Grupo V (ponderados al 50%)	995	80
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	116	9
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	25	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	33	3
Grupo VI (ponderados al 100%)	2015	161
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	14	1
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	480	38
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	10839	867
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	1757	141
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-



Grupo VII_B (ponderados al 20%)	1253	100
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	2067	165
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	218	17
Grupo VIII (ponderados al 150%)	121	10
Grupo IX (ponderados al 100%)	1801	144
Grupo IX (ponderados al 115%)	1	0
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-



TABLA IV.3
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
4,784	383
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
2,410	2,552



TABLA V.1
Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QMU090004
3	Marco legal	LIC: Art. 46, 63,64 y 134 bis y de la Circular 0-3/2012 de Banco de México
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada Preferente y No Susceptible de Convertirse en Acciones
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$400'000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.)
9	Valor nominal del instrumento	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N) por obligación subordinada
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	07/09/2012
12	Plazo del instrumento	3,640 días a Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	26/08/2022
14	Cláusula de pago anticipado	Si
15	Primera fecha de pago anticipado	29/09/2017
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A valor nominal
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir de la fecha de pago anticipado



	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Tasa Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	TIIIE de 28 días + 300 puntos base, en periodos de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	N.A.
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.



ANEXO 1-O Bis

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

Las Instituciones deberán revelar la integración de las principales fuentes de apalancamiento, conforme a la Tabla I.1 siguiente¹. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en consideración las notas contenidas en la Tabla I.2 cuya numeración coincide con la referencia numérica 2 mostrada en la primera columna de la Tabla I.1:

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	91,381
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	91,381
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	-
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos	-

¹La tabla I.1 corresponde al formato internacional de revelación contenido en el documento “Marco del coeficiente de apalancamiento y sus requisitos de divulgación” publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en Enero de 2014.

²La referencia numérica coincide con la referencia del formato internacional de revelación sobre la razón de apalancamiento de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento “Marco del coeficiente de apalancamiento y sus requisitos de divulgación” publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en enero de 2014.



	financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	-
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	9,497
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	11
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	477
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	9,985
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	-
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	-
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	5,649
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	101,366
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	5.57



II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

Las Instituciones deberán presentar un comparativo entre el activo total y los activos ajustados, conforme al formato siguiente. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en consideración la explicación contenida en la Tabla II.2 que corresponde a la referencia numérica³ mostrada en la primera columna de la Tabla II.1.

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	100,401
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N/A
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	-
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores ⁴	965
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	-
7	Otros ajustes	-
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	101,366

³ La referencia numérica coincide con la referencia del formato internacional de revelación sobre la razón de apalancamiento de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento "Marco del coeficiente de apalancamiento y sus requisitos de divulgación" publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en enero de 2014.

⁴ En los cuales el valor de la operación es el de la valuación a mercado de las operaciones y generalmente están sujetas a acuerdos de márgenes.



III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

Las Instituciones deberán presentar una conciliación entre su activo total y la exposición dentro del balance que reconocen para efectos de la Razón de Apalancamiento conforme al formato siguiente. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en consideración la explicación contenida en la Tabla III.2 que corresponde a la referencia numérica mostrada en la primera columna de la Tabla III.1.

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	100,401
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(9,020)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N/A
5	Exposiciones dentro del Balance	91,381



IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

Las Instituciones deberán explicar los principales factores cuantitativos y cualitativos que hayan dado lugar a la variación porcentual de su Razón de Apalancamiento y sus componentes, entre el trimestre que se reporta y el inmediato anterior. Para efecto de lo cual deberán utilizar el formato siguiente:

TABLA IV.1
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	DIC 2017	MARZO 2018	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	5,638	5,649	(0.19)%
Activos Ajustados 2/	108,441	101,366	(6.52)%
Razón de Apalancamiento 3/	5.20	5.57	7.12%

1/ Reportado en las fila 20, 2/ Reportado en las fila 21 y 3/ Reportado en las fila 22, de la Tabla I.1.



Riesgo Operacional

Banco Multiva, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse Banco Multiva así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo a los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo a las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

1. *Fraude Interno*: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.



2. *Fraude Externo*: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
3. *Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo*: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
4. *Clientes, Productos y Prácticas Empresariales*: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. *Desastres naturales y otros acontecimientos*: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. *Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas*: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
7. *Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos*: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para Banco Multiva, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva a Banco Multiva al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.



Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 2 BIS 111 de la Circular Única de Bancos, se efectúa de acuerdo al Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:

1. Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.
2. Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.

Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 periodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. Banco Multiva ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en Banco Multiva, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de nuestros clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el primer trimestre de 2018, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue como sigue:

Quebrantos	\$ 0.354988
Multas	\$ 0.000000
	=====
Total	\$ 0.354988

Cifras en millones de pesos.



NOTA 21. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS.

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

**Transacciones realizadas con Partes Relacionadas Controladora
(Grupo Empresarial Angeles)**

Gastos por:	1T18
Publicidad y Promoción:	
Imagen Soluciones Integrales	\$ -
GIM Televisión Nacional	61
Periódico Excélsior	-
Pasivos:	
Captación depósitos de exigibilidad inmediata	
Tesorería Corporativa GASS	\$ 563
Captación depósitos a plazo	
Camino Real Querétaro	-
Tesorería Corporativa GASS	-

En el curso normal de sus operaciones el Banco llevo a cabo operaciones de Captación con partes relacionadas las cuales se pactaron a plazos y tasas de mercado, acorde a sanas prácticas de mercado.

Transacciones realizadas con Compañías Filiales de Banco Multiva

Gastos:	1T18
Servicios administrativos:	
Multivalores Servicios Administrativos	\$ 115
Deudores por reporto:	
Casa de Bolsa Multiva	\$ 661
Colaterales recibidos en garantía	
Casa de Bolsa Multiva	\$ -
Pagos anticipados por Servicios administrativos:	



Multivalores Servicios Administrativos

\$ -

Acreeedores por reporte:	1T18
Casa de Bolsa Multiva	\$6,376

Servicios administrativos de largo plazo (N.F.)	
Multivalores Servicios Administrativos	\$115

Transacciones realizadas con Personas Relacionadas de Banco Multiva

Ingresos	1T18
Intereses	
Personas Relacionadas Relevantes	\$-
Personas nivel gerencia clave o directivo	-

Cartera de crédito::	1T18
Personas Relacionadas Relevantes:	\$1,369
Personas nivel gerencia clave o directivo	\$61

Transacciones realizadas con Subsidiarias del Grupo Financiero Multiva

Atendiendo a lo señalado en las Normas de Información Financiera C-13 Partes Relacionadas informamos que la institución no revela entidad e importe alguna toda vez que la cifra no rebasa el 1% del Capital Contable. El cálculo equivale a \$60.

NOTA 22. EVENTOS RELEVANTES.

Pronunciamientos normativos emitidos recientemente -

Cambios en las Disposiciones de la Comisión Bancaria

El 27 de diciembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones a los Criterios Contables. Dichas modificaciones entran en vigor el 1 de enero de 2019, la Administración del Banco se encuentra analizando el efecto que tendrán estas modificaciones en la información financiera. Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

Criterio Contable A-2 “Aplicación de normas particulares”

Se incorporan ciertas Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, a fin de que resulten aplicables a las instituciones de crédito al tiempo de determinar el plazo para su aplicación, con el objeto de que estas entidades financieras estén en posibilidad de cumplirlas. Dichas NIF son las siguientes: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”.



Criterios Contables B-6, “Cartera de crédito” y D-2 “Estado de resultados”

Se ajustan los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para que estas puedan cancelar, en el periodo en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de “Estimación preventivas para riesgos crediticios” en el estado consolidado de resultados.

Nuevos pronunciamientos emitidos por el CINIF

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 (1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito). En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 (1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito) con efectos retrospectivos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 (1o. de enero de 2019 para las instituciones de



crédito) con efectos retrospectivos. Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 (1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito), con efectos retrospectivos. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.



NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 (1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito) con efectos retrospectivos. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”.

Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 (1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito) con efectos retrospectivos. Junto con la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes

Como se indica anteriormente, la Comisión Bancaria estableció la fecha de aplicación de las NIF anteriores el 1 de enero de 2019, la Administración del Banco está en proceso de evaluación del impacto de las mismas.



NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.



Mejoras a las NIF 2018

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”- Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF B-10 “Efectos de la inflación”- Requiere revelar el porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual como inflacionario o como no inflacionario, y el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, incluyendo los dos anteriores y el del propio periodo, que servirá de base para calificar el entorno económico en que operará la entidad en el ejercicio siguiente. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8 “Activos intangibles” – Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Aclara el significado del concepto *consumo de beneficios económicos futuros de un activo*. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- Elimina el requerimiento de reconocer en resultados los efectos del reconocimiento posterior a valor razonable de un activo transferido y del pasivo asociado ya que representaba una contradicción con el requerimiento en la misma norma de que dicho reconocimiento se realice con base en las normas relativas, dependiendo del tipo de activo de que se trate. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración del Banco estima que la adopción de estas NIF y mejoras a las NIF no generará efectos importantes en su información financiera.



NOTA 23. ESTADOS FINANCIEROS SERIES HISTORICAS.

Balance General Consolidado
(Cifras en millones de Pesos)

	1T18	4T17	3T17	2T17	1T17
ACTIVO					
Disponibilidades	\$2,717	\$2,692	\$1,777	\$3,162	\$1,979
Cuentas de margen	-	-	-	-	-
Inversiones en valores	20,815	17,900	17,458	13,885	11,070
Deudores por reporte	9,020	12,058	15,808	19,319	16,734
Derivados	-	-	-	-	-
Cartera de crédito (neto)	65,652	60,677	65,198	60,559	60,951
Cuentas por cobrar (neto)	773	520	686	643	740
Bienes adjudicados (neto)	142	183	202	211	207
Mobiliario y equipo (neto)	184	188	158	162	145
Inversiones permanentes en acciones	16	16	16	16	16
Impuestos y PTU diferidos (neto)	582	495	433	473	408
Otros activos	504	560	585	665	528
Total activo	\$100,405	\$95,289	\$102,321	\$99,095	\$92,778
PASIVO Y CAPITAL					
Captación tradicional	66,305	62,495	67,572	68,838	61,984
Préstamos interbancarios y de otros organismos	14,217	16,038	16,459	16,024	15,856
Acreeedores por reporte	11,683	8,835	10,253	6,283	7,021
Derivados con fines de especulación	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	1,188	979	1,267	1,260	1,331
Obligaciones Subordinadas en Circulación	1,005	1,003	1,001	1,006	1,004
Créditos diferidos y cobros anticipados	41	24	27	26	15
Total pasivo	94,439	89,374	96,579	93,437	87,211
CAPITAL CONTABLE					
Capital contribuido	3,275	3,275	3,275	3,275	3,275
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital Formalizadas por su Órgano de Gobierno	-	-	-	-	-
Capital Ganado	2,640	2,112	2,113	2,113	2,113
Resultado neto	51	528	351	264	173
Total capital contable	5,966	5,915	5,739	5,652	5,561
Participación No Controladora			3	6	6
Total pasivo y capital contable	\$100,405	\$95,289	\$102,321	\$99,095	\$92,778



Estado de Resultados Consolidado
(Cifras en millones de Pesos)

	1T18	4T17	3T17	2T17	1T17
Margen financiero	\$516	\$2,096	\$1,560	\$1,010	\$506
Otros ingresos de la operación	290	1,130	1,022	801	425
Ingreso Total	806	3,226	2,582	1,811	931
Gastos de Administración	(493)	(2,027)	(1,539)	(1,023)	(490)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(189)	(139)	(250)	(219)	(23)
Otros Egresos de la operación	(117)	(515)	(410)	(297)	(184)
Resultado de la operación	7	545	383	272	234
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	7	545	383	272	234
Impuestos a la utilidad causados	(43)	(50)	(2)	(18)	(7)
Impuestos a la utilidad diferido(netos)	87	33	(30)	10	(54)
Resultado neto	51	528	351	264	173
Participación no controladora	-	-	-	-	-
Resultado neto	51	528	351	264	173

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIVA. SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B., de C.V. y SUBSIDIARIAS** al 31 de marzo de 2018.

Lic. Carlos I. Soto Manzo
Director General

C.P. Gustavo A. Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas

L.C. Y CIA Socorro P. González Zaragoza
Directora de Auditoría

C.P. Irma Gómez Hernández
Contador General